



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Tel. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 23 / 24 Noviembre de 2017



DETENCIONES

NEGATIVA A REALIZAR LA PRUEBA DE LA ALCOHOLEMIA :

00,45 horas : En la C/ Carlos Ruiz García, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. M..R., a quien momentos antes habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, negándose a la realización de la misma. Se procede a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDO :

12,50 horas : En la C/ Canteros de Trasmiera, colisionaron dos turismos, resultando herida la conductora de uno de ellos, D^a. S..B. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

INCAUTACIÓN DE BENGALAS :

03,10 horas : En la C/ Andrés del Río, y gracias a la colaboración ciudadana, ya que varios vecinos llamaron al teléfono 092, manifestando que desde una furgoneta estacionada en citada calle, se habían lanzado tres bengalas de señalamiento, habiendo impactado una de ellas contra un inmueble. Agentes de esta de la Policía de Santander, acuden al lugar localizando en el vehículo a los señores: D. R..A., D. A..E., y D^a. D..A., y se incautan 31 bengalas de señalamiento de uso náutico.

Se formula denuncia a la Ley Orgánica 4/15 de Seguridad Ciudadana.

RUIDOS EN VIVIENDA :

04,00 horas : En la C/ General Dávila, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. C..E., como responsable de la citada vivienda, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL INCUMPLE LICENCIA :

05,45 horas : En la C/ Moctezuma, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. E..M., responsable de un establecimiento comercial ubicado en citada calle, por permitirse vender alcohol, no teniéndolo autorizado en la Licencia.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)